



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA RÍO TAIBILLA

NERPIO

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA RÍO TAIBILLA (NERPIO). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

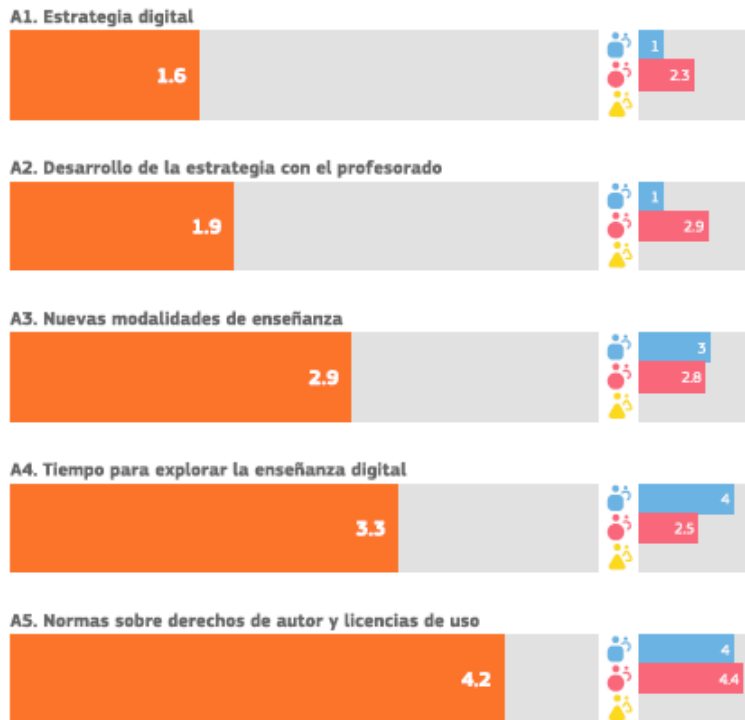
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

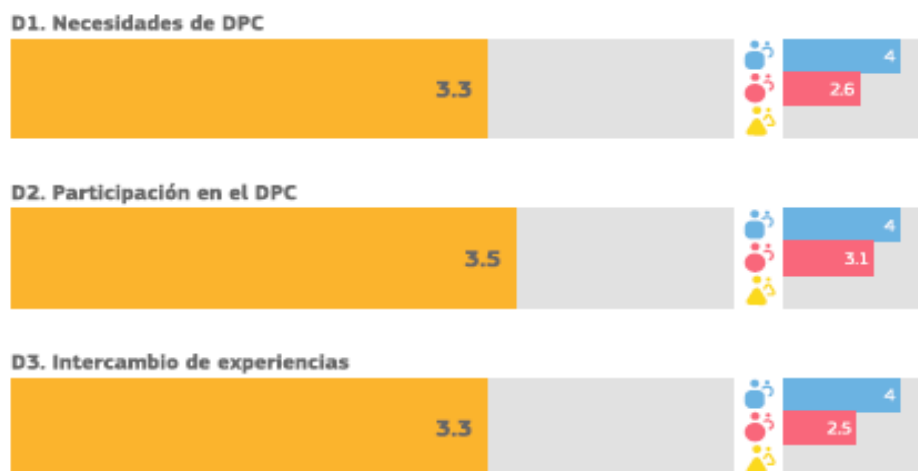
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Los resultados de este gráfico nos muestran los datos relativos a la integración de las tecnologías en nuestro centro, donde podemos observar que se conocen las normas y licencias, hay tiempo para su uso y en general, se utilizan nuevas modalidades de enseñanza tanto por parte del E.D como por el profesorado.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

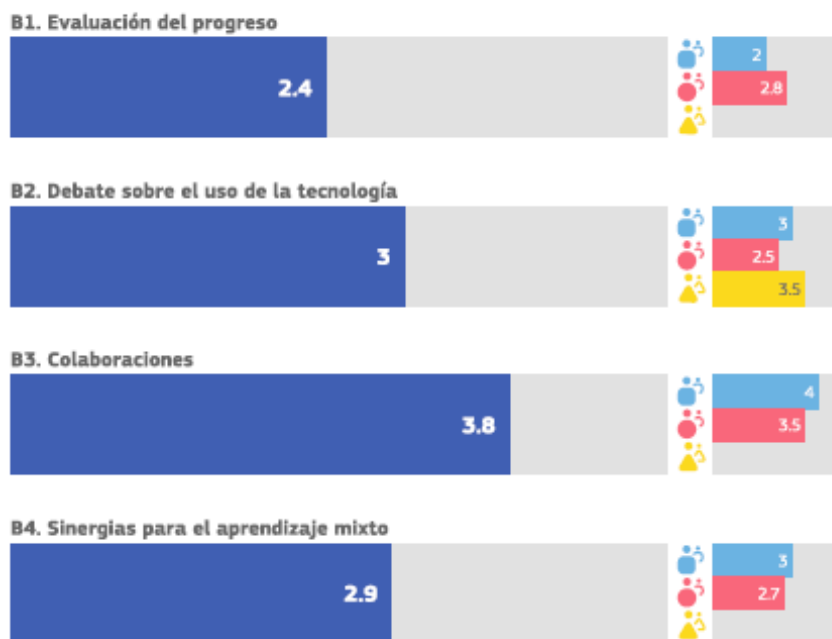
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



En este apartado se ve que el centro está inmerso, preocupado y ocupado en el desarrollo profesional continuo de todos y cada uno de los maestros. Tanto la participación como el intercambio de experiencias se realiza de manera sistemática y positiva.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



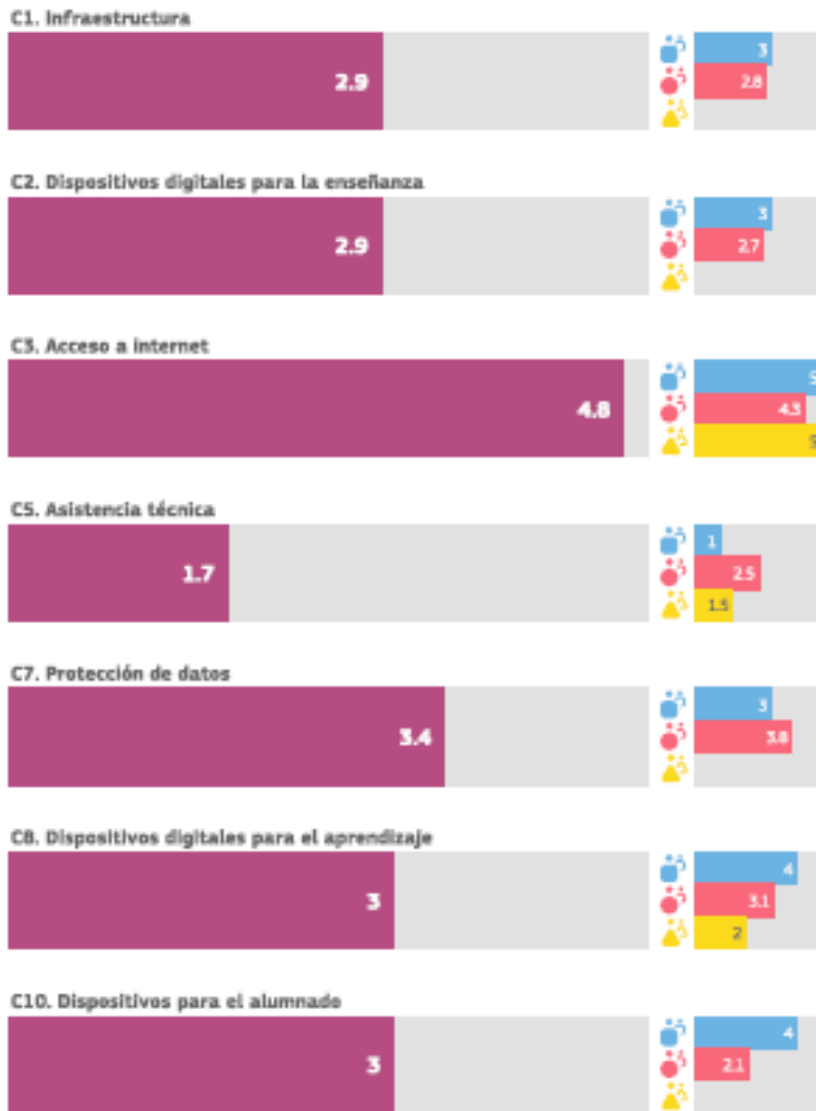
En este gráfico podemos interpretar que tanto el uso como las colaboraciones en las tecnologías se llevan a cabo de manera efectiva. El aprendizaje mixto se ha generalizado como un recurso más para el día a día.

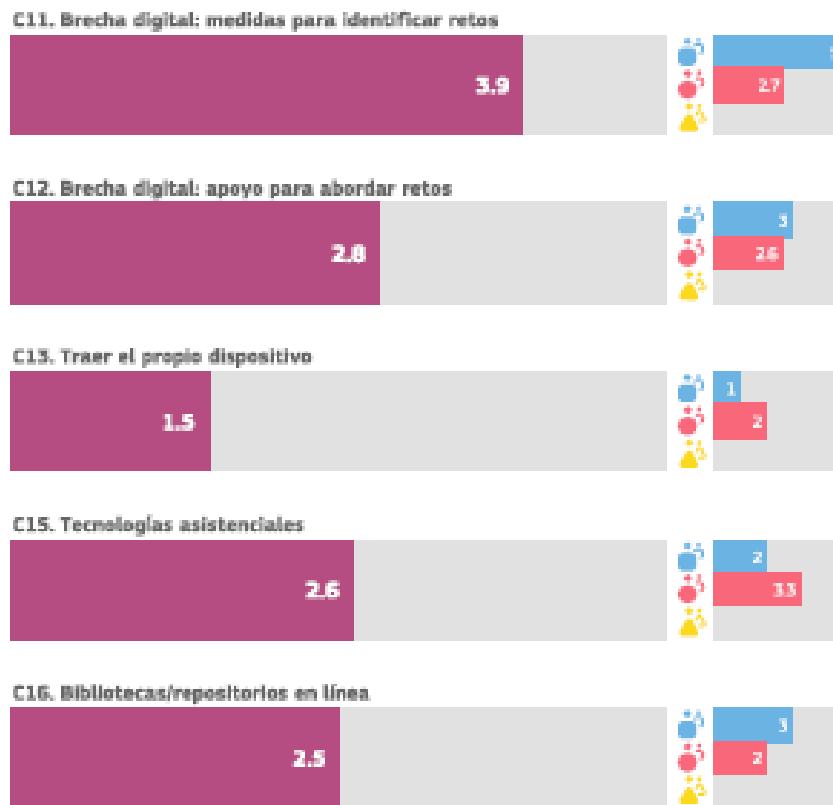
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de

Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



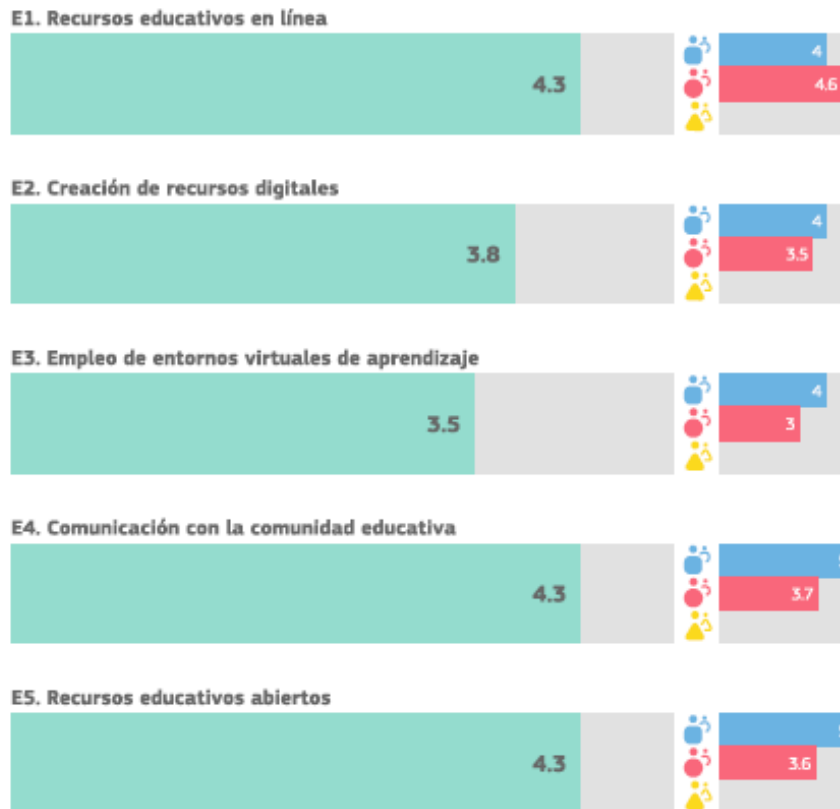


En nuestro centro, partiendo del análisis de este gráfico, podemos interpretar la idoneidad de los equipos y la conexión a internet, tras la puesta en marcha de “escuelas conectadas”. Se echa en falta una asistencia técnica, motivada principalmente por la distancia del pueblo a un centro urbano próximo. La brecha digital es prácticamente inexistente y disponemos de recursos online como complementarios a la biblioteca de centro y de aula (LeemosCLM).

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



En nuestro centro el uso y creación de recursos virtuales se utiliza por la gran mayoría de maestros, así como la utilización de éstos para la comunicación con la comunidad educativa.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

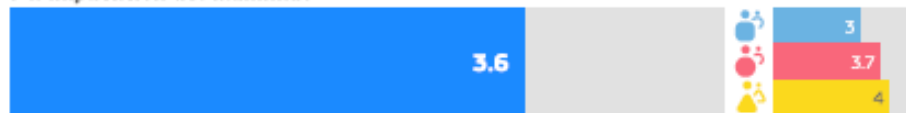
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



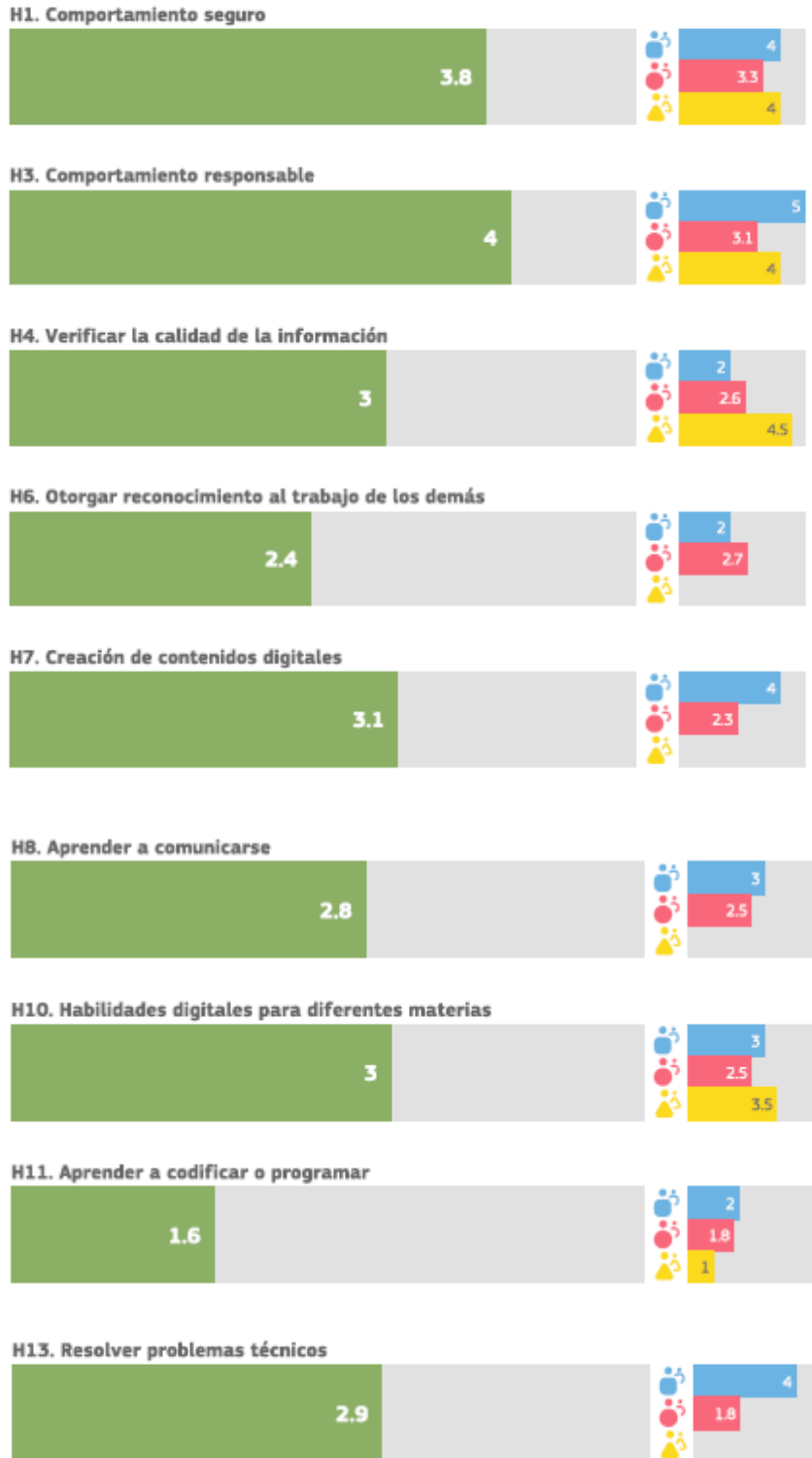
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



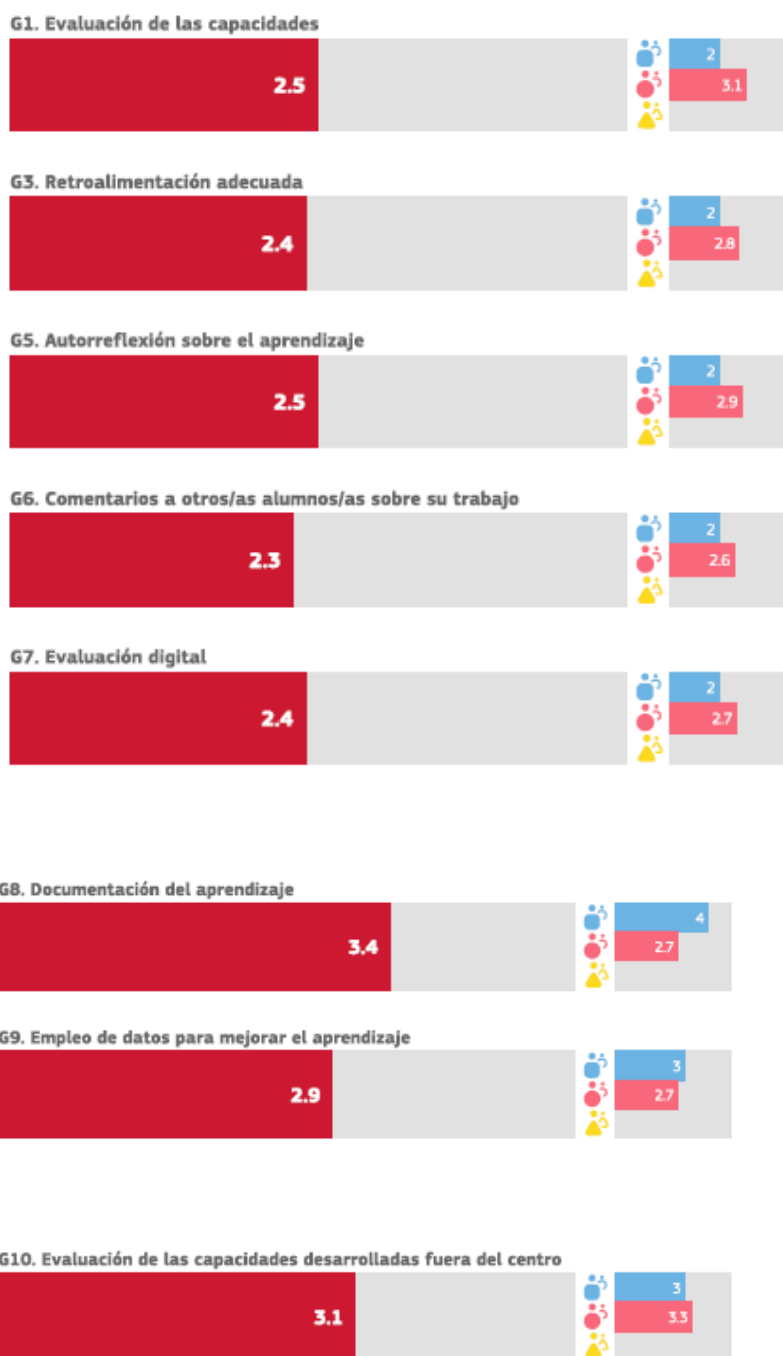
Observando el gráfico vemos que en el aspecto que más hincapié tenemos que hacer es en los proyectos interdisciplinarios, pero todo lo relacionado con el uso e implicación de estos recursos a las necesidades de los alumnos, es un área bastante positiva.



De manera general, el conocimiento y manejo de las herramientas digitales por parte del alumnado es positiva, teniendo que incidir en el conocimiento de la calidad de la información, así como en aprender y mejorar el manejo la programación y codificación o resolver problemas técnicos habituales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



En general, la evaluación de los conocimientos del alumnado se lleva a cabo de una manera más o menos tradicional, no se han integrado de manera sistemática las nuevas tecnologías para realizar esta tarea. Por lo que, una vez que se ponga en marcha el PDC deberemos plantearnos el incremento de su uso y aplicación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

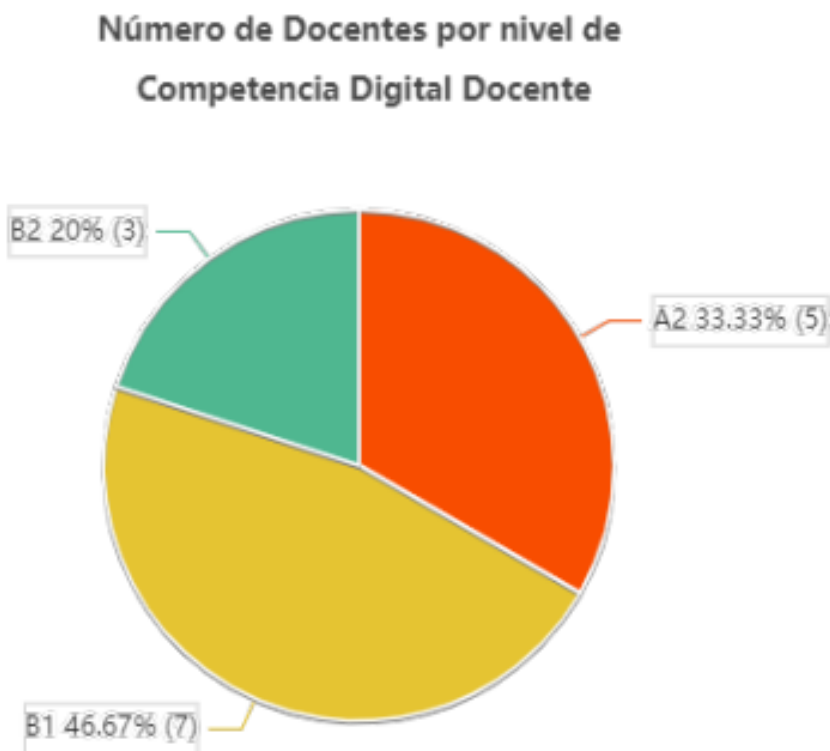
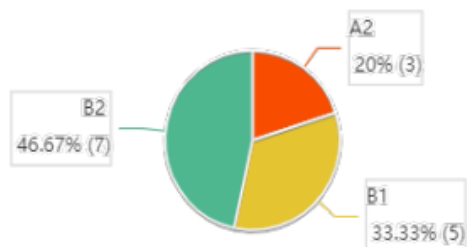
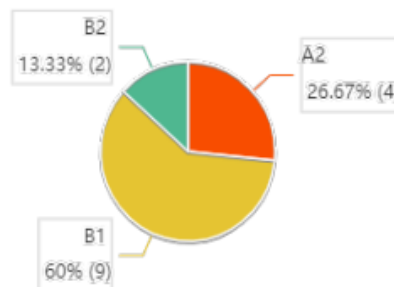


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

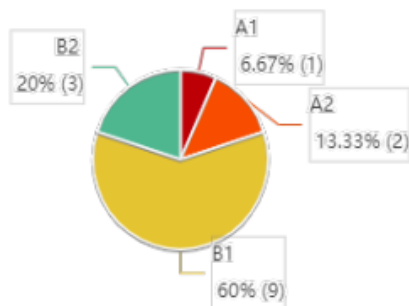
1. Compromiso profesional



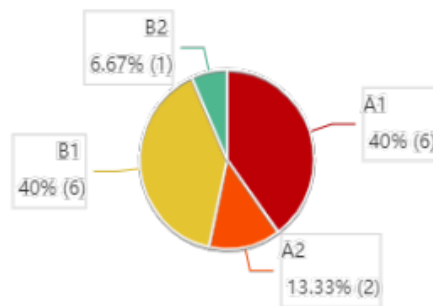
2. Contenidos Digitales



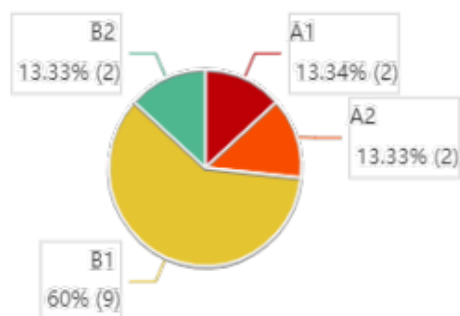
3. Enseñanza y aprendizaje



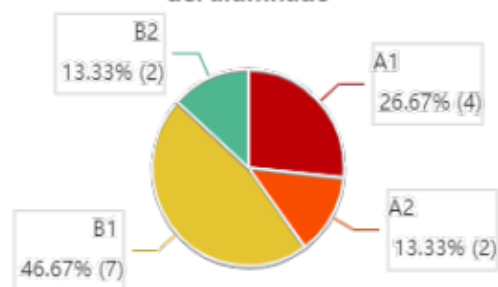
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	5	7	0	0
2.Contenidos Digitales	0	4	9	2	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	9	3	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	6	2	6	1	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	2	9	2	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	2	7	2	0	0

En estos gráficos podemos observar que casi la mitad del claustro presenta un nivel B1 en CDD; es necesario que ese 33% de A2 consiga/ consigamos aumentar el nivel durante este curso 2022/2023 con la puesta en prácticas de este Plan Digital y los objetivos que nos hemos marcado en éste mismo.

En su análisis destacamos el B2 aparece en compromiso profesional y en enseñanza y aprendizaje.

Los demás gráficos siguen mostrando el nivel B1 general y se ven las carencias y la necesidad de una gran mejoría en lo referente a la evaluación y retroalimentación.

Se ve claramente que durante este y los cursos venideros, debemos incidir de manera eficaz y continuada con el desarrollo de la competencia digital en alumnos. A pesar de estar en la era digital, sus conocimientos y aptitudes en este sentido giran alrededor del uso de RRSS (tik tok, instagram, etc) o juegos casi exclusivamente, dejando a un lado el uso y manejo correcto de PC, herramientas de Word, blogs, páginas Web, Power point, Canva, Classroom, correo electrónico... y miles de programas habituales que antes o después se verán obligados a conocer y manejar.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, ... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Motivar al claustro para el uso de herramientas y plataformas digitales. Elaboración de una página Web.		
Coordinador de formación	Ayudar y orientar en el uso de herramientas y plataformas digitales.		
Profesorado	Utilizar la Web del centro como medio de comunicación y usarlo para compartir conocimientos, tareas, actividades,...relacionados con las competencias a desarrollar por cada uno de los alumnos		
Alumnado	Manejo de la información de la página Web de manera eficaz		
Familias	Disposición a conocer y usar esta herramienta de comunicación		
Otros			
Recursos			
Ordenadores, conexión a internet, página Web			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09	Fecha fin:	30/06
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Motiva o consigue motivar al claustro para el uso de herramientas y plataformas digitales como la página WEB	
	Coord.	Ayuda y orienta al claustro en el uso de herramientas y plataformas digitales como la página Web	
	Prof	Crea su propia aula virtual usando la Web del centro y comparte conocimientos, tareas, materiales,... relacionados con las competencias y su desarrollo en cada uno de los alumnos por medio de las diferentes áreas curriculares.	
	Al.	Maneja de manera autónoma o con poca ayuda, la información de la herramienta Web	
	Fam	Maneja la herramienta Web y colabora con la enseñanza en el manejo a sus hijos	
	Otros		
Instrumentos	Observación directa, puesta en común, corrección de tareas, evidencias de su uso y manejo.		

5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que permitan la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN 5.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover y facilitar el acceso a los recursos y herramientas digitales por parte del profesorado.		
Coordinador de formación	Orientar y ayudar al profesorado sobre recursos y herramientas digitales y uso de Classroom		
Profesorado	Subir actividades a la plataforma de Classroom y compartir con los compañeros mínimo una por trimestre desde TEAMS.		
Alumnado	Acceso desde sus dispositivos tecnológicos a Classroom		
Familias	Manejo de Classroom para llevar a cabo una comunicación fluida con el centro educativo		
Otros			
Recursos			
Ordenadores, conexión a internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09	Fecha fin:	30/06
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Promueve y facilita el acceso a los recursos y herramientas digitales por parte del profesorado.	
	CoorD.	Orienta y ayuda al profesorado sobre recursos y herramientas digitales.	
	Prof	Sube actividades a la plataforma Classroom y comparte con los compañeros mínimo una por trimestre desde TEAMS.	
	Al.	Accede a la plataforma Classroom de manera autónoma para realizar las tareas propuestas.	
	Fam	Accede a la plataforma Classroom a menudo para ayudar a orientar la información y el aprendizaje de sus hijos.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario, repositorio, carpeta contenidos Teams, crear carpeta por cursos y áreas, plataforma Classroom		

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.a. 1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Tomar conciencia de la carencias y fortalezas del claustro al principio de curso.		
Coordinador de formación	Analizar necesidades de formación organizar reuniones, elaborar cuestionarios y recogida de información. Solicitar Grupos de trabajo y organizar sesiones de formación Módulos B y C de digitalización de manera presencial. Coordinación con el tutor de dichas ponencias.		
Profesorado	Cumplimentar cuestionario, asistir a las reuniones, debatir. Formación Módulos B y C de digitalización de manera presencial.		
Alumnado	Realizar prácticas en el aula relacionadas con la NNTT.		
Familias	Familiarizarse en las NNTT para servir de apoyo al proceso de e-a del alumnado		
Otros	CRFP, ofertando formación relativa a las NNTT		
Recursos			
Ordenadores, conexión a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09	Fecha fin:	10/10
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Toma conciencia de la carencias y fortalezas del claustro al principio de curso.	
	CoorD.	Analiza necesidades de formación, organiza reuniones, elabora cuestionarios y recogida de información. Solicita los Grupos de trabajo y organiza las sesiones de formación Módulos B y C de digitalización de manera presencial de manera coordinada con el tutor de dichas ponencias.	
	Prof	Cumplimenta cuestionario, asiste a las reuniones, debate. Realiza la formación en los Módulos B y C de digitalización de manera presencial.	
	Al.	Practicas guiadas en el aula relacionadas con las NNTT	
	Fam	Comunicación por medio de herramientas digitales y compromiso a su uso.	
	Otros		

Instrumentos	Cuestionarios, test, reuniones presenciales, puesta en común de necesidades individuales, test
--------------	--

En función de los resultados que se obtengan...

ACTUACIÓN 6.a. 2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Apoyar al coordinador de formación y facilitar los recursos necesarios (horarios, ordenadores, aulas) la puesta en práctica de seminarios o grupos de trabajo		
Coordinador de formación	Solicitar CRFP cursos o seminarios NNTT, organizar SM, GT.		
Profesorado	Participar en los SM, GT propuestos por el coordinador de formación u ofertados por el CRFP		
Alumnado	Estar abierto a las propuestas del claustro de profesores así como en la participación de las tareas y funciones propuestas por éstos.		
Familias	Participación continua con el centro educativo en lo relativo a las NNTT así como hacer demandas y sugerencias necesarias.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores, plataforma CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/11	Fecha fin:	30/05
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Apoya al coordinador de formación y facilita los recursos necesarios (horarios, ordenadores, aulas) la puesta en práctica de seminarios o grupos de trabajo	
	CoorD.	Solicita CRFP cursos o seminarios NNTT, organiza SM, GT.	
	Prof	Participa en los SM, GT propuestos por el coordinador de formación u ofertados por el CRFP	
	Al.	Uso de NNTT de manera eficaz aunque básica	
	Fam	Uso y disposición a usar NNTT cuando la situación lo requiera como apoyo al alumnado	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios, Contenidos de SM o GT		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.